



ANEXO 12 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE FÓRMULAS MAGISTYRALES PARA EL EJERCICIO 2024”

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

}



RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10 puntos	<p>Experiencia: 3 puntos</p> <p>Se requiere para la prestación del servicio de 4 químicos farmacobiólogo, Licenciados en Farmacia y/o a fin, estos deberán ser profesionales farmacéuticos que acrediten una antigüedad mínima de 1 año en la prestación del servicio de la empresa del licitante. mismos que deberán acreditarlos con la presentación en copia simple de su cédula profesional, título y currículum vitae en el cual se indiquen: lugar y fecha de expedición, datos generales del personal, experiencia profesional, y sobre la experiencia profesional detallar Nombre de la empresa, dirección, teléfono, datos del contacto y tipo de servicios prestados y tiempo laborado</p> <p>1 Químicos farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 0.75 punto 2 Químicos farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 1.5 puntos 3 Químicos Farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 2.25 puntos 4 en adelante Químicos farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 3 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 3 puntos</p> <p>El personal presentado deberá formar parte de su organigrama y plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio</p> <p>Competencia o Habilidad: 5 puntos</p> <p>Se valorará este concepto en base a los conocimientos académicos y profesionales en la presentación del servicio. Este punto se acreditará presentando la plantilla de personal que otorgara el servicio con una antigüedad mínima de 1 año en la empresa del licitante, con la descripción de sus funciones principales, considerando al profesional farmacéutico del subrubro anterior, así como las capacitaciones impartidas por el profesional farmacéutico acordes a la presentación del servicio (elaboración de fórmulas magistrales)</p> <p>1 a 4 Químicos farmacobiólogos, Licenciados en Farmacia y/o afín: Se otorga 2.5 punto.</p> <p>5 en adelante Químicos farmacobiólogos, Licenciados en Farmacia y/o afín: se otorgan 5 puntos.</p>



RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
		<p>Nota: Si no presenta la documentación por cada uno de los trabajadores solicitados en el punto 1 y 2 no se otorgará la puntuación.</p> <p>Para acreditar el personal con el que va a prestar el servicio el licitante, deberá presentar la cédula de determinación de cuotas y el último pago de sus cuotas obrero patronales ante el IMSS, Sistema Único de Autodeterminación, estar debidamente relacionado con los trabajadores propuestos, asimismo copia del gafete o identificación de la empresa.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos</p> <p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</p> <p>Deberá acreditarse con las diferentes constancias no mayores a 1 año de cursos de capacitación y actualización para el personal acreditado en los subrubros de experiencia y competencia o habilidad, las capacitaciones impartidas para los profesionistas, deberán comprobar temas que tengan relación con el servicio objeto de la presente Convocatoria emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>Se otorgarán de la siguiente manera:</p> <p>Con 5 en adelante trabajadores que acrediten con las diferentes Constancias de cursos de capacitación y actualización no mayor a 1 años: 2 puntos</p> <p>Con 3 o 4 trabajadores: 1 puntos</p> <p>Si presenta menos de dos trabajadores no se otorgará puntuación alguna para la convocatoria.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos</p>
<p>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO</p>	<p>14 puntos</p>	<p>Económicos: 4 puntos</p> <p>Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público.</p> <p>Se evaluará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es superior al 15 % del total del monto de su propuesta económica: 4



RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
		<p>puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> La declaración determina un capital contable del 1 % al 15 % del total del monto total de su propuesta económica: 2 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos</p> <p>Equipamiento: 6 puntos</p> <p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo e infraestructura adecuada para presentar el servicio.</p> <p>Se otorgará puntuación de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Quién presente al menos 2 establecimientos para la presentación del servicio dentro de la Ciudad de México en donde al menos uno este dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR, establecimientos que deben contar con licencia sanitaria vigente para la presentación del servicio: 6 puntos Quién presente al menos 1 establecimiento para la prestación del servicio dentro de la Ciudad de México, en donde al menos uno este dentro de la circunscripción, establecimiento que debe contar con su licencia sanitaria vigente para la prestación del servicio: 3 puntos Además, deberá acompañar con un escrito bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal en donde manifieste que cuenta con el equipo idóneo para presentación del servicio, enunciando el equipo y funcionamiento de los equipos y materiales. Así como el informe de calibración de equipos de medición no mayores a 12 meses previos a la presentación y apertura de propuestas de cada establecimiento propuesto. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos</p> <p>PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 1 puntos</p> <p>Contar con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p>



RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
		<p>La empresa participante que acredite contar con personal discapacitado se le otorgará 1 punto</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto</p> <p>PARTICIPACION DE MIPYME: 2 puntos.</p> <p>Sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se realizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, pudiendo utilizar para tales efectos, el Anexo 4, mismo que forma parte integral de la presente Licitación Pública Nacional, anexando constancia expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos</p> <p>EQUIDAD DE GENERO: 1 punto</p> <p>El licitante que acredite contar con Políticas y Prácticas de Igualdad de Género Aplicadas deberá presentar un escrito en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, y anexar copia simple de la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto correspondiente al domicilio de las instalaciones operativas que acreditan en la presente licitación.</p> <p>La empresa participante que acredite contar con equidad de género se le otorgará 1 punto.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto</p>
<p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>	<p>12 puntos</p>	<p>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: 6 puntos</p> <p>La convocante evaluará el mayor tiempo, que la empresa tiene prestando servicios similares a los requeridos en la presente convocatoria.</p> <p>Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo otorgando el servicio de la misma naturaleza, características iguales o superiores, en cuanto a cantidad de insumos, volumen, lugares de entrega, conforme a las condiciones solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos.</p>



RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
		<p>La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia simple que acrediten de 1 a 4 años, al menos 1 contrato por año.</p> <p>1 contrato, del ejercicio 2020: 1 punto 2 contratos, de los ejercicios 2020, 2021:2 puntos 3 contratos, de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 :4 puntos 4 contratos, de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023:6 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos</p> <p>ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA: 6 puntos Se otorgará mayor puntuación al licitante [6 puntos] que acredite un mayor número de contratos, demostrando que ha suministrado el servicio con las características específicas, condiciones y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en-copia simple.</p> <p>Debe presentar 1 contrato por año.</p> <p>1 contrato, del ejercicio 2020: 1 punto 2 contratos, de los ejercicios 2020, 2021:2 puntos 3 contratos, de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 :4 puntos 4 contratos, de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023:6 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos</p>
<p>PROPUESTA DE TRABAJO</p>	<p>12 puntos</p>	<p>La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:</p> <p>Metodología:4 puntos Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, que cumplan con el objetivo de brindar un servicio eficiente y eficaz.</p> <p>De 1 establecimiento propuesto para la prestación del servicio dentro de la Ciudad de México en donde al menos uno este dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR para otorgar el servicio:2 puntos</p> <p>De 2 establecimientos o más propuestos para la prestación del servicio</p>



RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
		<p>dentro de la Ciudad de México en donde al menos uno este dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR para otorgar el servicio:4 puntos</p> <p>Plan de Trabajo:4 puntos Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que deberá incluir: Visión del Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia • Determinación de las áreas que participan. • Definición Táctica. • Procesos del Proyecto • Asignación de personas responsables • Estrategias de comunicación con los usuarios del servicio. <p>De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio en donde al menos uno esté dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR:2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio en donde al menos uno esté dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR:4 puntos</p> <p>Esquema estructural de la Organización de los recursos humanos: Presentar organigrama de la empresa conforme al Plan de Trabajo Propuesto: 4 puntos. De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio:2 puntos De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio:4 puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 12 puntos</p>
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 puntos	<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 6 PUNTOS. Se asignará un mayor número de puntuación al licitante que presente las constancias emitidas por afianzadoras que acrediten la liberación de garantías por el cumplimiento de contratos, se deberán presentar en copia simple. Se otorgarán 6 puntos máximos de la siguiente forma: 2 Constancias de afianzadora:2 puntos 3 Constancias de afianzadora:4 puntos 4 Constancias de afianzadora:6 puntos</p> <p>Cartas de satisfacción: 6 puntos</p>



RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR
		<p>Presentar copia simple de las Cartas de Satisfacción, expedidas por diversos clientes de dependencias o emitidas firmadas por sus titulares. Dichas cartas deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se otorgó el servicio.</p> <p>2 Cartas de cumplimiento de contrato: 2 puntos 3 Cartas de cumplimiento de contrato: 4 puntos 4 Cartas de cumplimiento de contrato: 6 puntos</p> <p>Nota: Las constancias de afianzadoras o las cartas de cumplimiento deberán ser de los contratos presentados y de la vigencia solicitada en el rubro de especialidad y experiencia.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 12 puntos</p>
Total	60 puntos	

